ORDEN DE PAGO

MUNICIPIO DE
VILLA DE LEYVA
NIT. 891.801.268-7

No.: 2024100080

Fecha: 18/oct./2024

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre FUNDACION GRANITO DE MOSTAZA

CC o Nit: 826003699 **Teléfonos:** 3004370459

Dirección: ZN UN KILOMETRO DEL PANTANO DE VARGAS

Concepto: CA130/2024; ACTA PARCIAL 01,02, Y 03 DEL CONVENIO CUYO OBEJTO ES AUNAR ESFUERZOS TÉ

Detalle: CA130/2024; ACTA PARCIAL 01,02, Y 03 DEL CONVENIO CUYO OBEJTO ES AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA ESCOLAR PAE DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO ENTRE 29 DE MAYO AL 31 DE JULIO DE 2024

No. documento : FFGM311, 313 Y 315 **Vencimiento:** 18/10/2024 **Valor:** 275,157,350.50

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Certificado Disponibilidad	Registro Presupuestal	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	CODIGO	VALOR	Saldo Registro Presupuestal
2024040052	2024050008	2.3.2.02.02.006.02 1.2.4.3.03 22 2201 0700 16	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar / SGP-PROPOSITO GENERAL-PROP / EDUCACION / Calidad,coberturayfortalecimientodelaeducacioni nicial,prescolar,basicaymedia / Intersubsectorial Educación / ADMINISTRACION CENTRAL	9999999999999999	275,157,350.50	46,577,896

TOTAL 275,157,350.50

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito
55010530	Alimentación Escolar / FUNDACION GRANITO DE MOSTAZA		275,157,350.50	00.00
13050805	RETEICA ACTIVIDAD ECONOMIA SOLIDARIA 0.3 / FUNDACION GRANITO DE MOSTAZA / Ingresos Corrientes de libre des		00.00	825,000.00
13058801	Estampilla - pro-cultura / FUNDACION GRANITO DE MOSTAZA / ESTAMPILLAS		00.00	2,752,000.00
13058802	Estampilla pro Bienestar Adulto Mayor / FUNDACION GRANITO DE MOSTAZA / ESTAMPILLAS		00.00	11,006,000.00
13110108	Tasa Pro deporte y Recreacion / FUNDACION GRANITO DE MOSTAZA / TASA PRODEPORTE Y RECREACI		00.00	2,752,000.00
24010101	Bienes y Servicios- Servicios / FUNDACION GRANITO DE MOSTAZA		00.00	246,816,350.50
24360501	servicios / FUNDACION GRANITO DE MOSTAZA		00.00	11,006,000.00

Tipo retención	% Aplicar	Base gravable
RETENCION ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 4%	4.00	275,157,350.50
RETENCION ESTAMPILLA PROCULTURA 1%	1.00	275,157,350.50
SERVICIOS EN GENERAL 4% (Declarantes de Renta)	4.00	275,157,350.50
RETEICA ACTIVIDAD ECONOMIA SOLIDARIA 0.3	0.30	275,157,350.50
Retención Pro Deporte y Recreacion 1%	1.00	275,157,350.50

Sumas Iguales 275,157,350.50 275,157,350.50

Revisó:

Neto a Pagar : $ 246,816,350.50

Valor Neto a pagar en letras: DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS CON CINCUENTA CTVS.MC.

TESORERO	ALCALDE

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ
NIT. 891.801.268-7
MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GF-02	Página 1 de 1
GESTIÓN FINANCIERA		Versión 03	3/01/2024
FORMATO ESTANDAR			

FECHA DE ELABORACION:	21/10/2024			
ACTO ADMINISTRATIVO No.	CONVENIO DE ASOCIACION	BENEFICIARIO		NIT O CEDULA
CONTRATO No.	130-2024, Adicional valor No 01 y Prorroga No 01, Aclaratorio No 01,02	FUNDACION GRANITO DE MOSTAZA		826.003.699-8
No. DE FACTURA O CUENTA DE COBRO	FFGM311 / FFGM 313 / FFGM 315	FECHA DE LA FACTURA	VALOR	PERIODO
		24/07/2024 - 29/07/2024 - 17/09/2024	$ 275.157.350,50	29 DE MAYO AL 31 JULIO 2024
CONCEPTO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR AÑO 2024			

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	DEPENDENCIA
NATHALIA MELISA MURCIA MUNEVAR	SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTES

EJECUCION			
PLAZO O TIEMPO DE EJECUCION INICAL	A PARTIR DEL ACTA DE INICIO CON EJECUCIÓN DE 32 DIAS CALENDARIO ESCOLAR	FECHA DEL ACTA DE INICIO	29/05/2024
PRORROGA No 01	11 DIAS CALENDARIO ESCOLAR		
PLAZO O TIEMPO DE EJECUCION TOTAL	43 DIAS CALENDARIO ESCOLAR		
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.006.02		
DENOMINACION	1.2.4.1.03 22 denominado: Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar / SGP- EDUCACION-CALIDAD POR / EDUCACION/ Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media / Intersubsectorial Educación / ADMINISTRACION CENTRAL, 1.2.4.3.03 denominado Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar / SGP-PROPOSITO GENERAL-PROP / EDUCACION/ Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media / Intersubsectorial Educación / ADMINISTRACION CENTRAL, 1.2.4.4.01 22 denominado Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar / SGP-ASIGNACION ESPECIAL-PR / EDUCACION / Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media / Intersubsectorial Educación / ADMINISTRACION CENTRAL, 1.2.4.1.03 denominación Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar / SGP-EDUCACION-CALIDAD POR / EDUCACIÓN / calidad, cobertura y fortalecimiento de la educacion inicial, prescolar, basica y media / Intersubsectorial Educación / ADMINISTRACIÓN CENTRAL, 1.2.4.4.01 denominación Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar / SGP-ASIGNACION ESPECIAL-PR / EDUCACION / Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educacion inicial, prescolar, basica y media / Intersubsectorial Educación / ADMINISTRACION CENTRAL, 1.3.3.3.17 denominado Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar / R.B. IMPUESTO DE TRANSPORTE PO / EDUCACION / Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educacion inicial, prescolar, basica y media / Intersubsectorial Educación / ADMINISTRACION CENTRAL, 1.3.3.9.01 denominado Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar / R.B. SGP ALIMENTACION ECOLAR / EDUCACION / Calidad,cobertura,fortalecimientodelaeducacioninicial,prescolar,basicaymedia / Intersubsectorial Educación / ADMINISTRACION CENTRAL expedido por la secretaria de hacienda del municipio de Villa de Leyva		

RUBROS PRESUPUESTALES AFECTADOS (Insertar mas casillas de ser necesario)	NUMERO N°	VALOR	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)	REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)
	2.3.2.02.02.006.02 (1.2.4.3.03 22)	$ 275.157.350,50	2024040052 / 2024080015	2024050008 / 2024080035
N° Y FECHA PÓLIZA Y APROBACION (Si aplica)	NUMERO N°	FECHA	FECHA CDP	FECHA RP
	39-44-101161625 ANEXO 5	13/08/2024- 13/08/2024	18/04/2024	4/05/2024
	39-40-101042396 ANEXO 4	13/08/2024-13/08/2024	8/08/2024	10/08/2024

CONTROL SALDOS DEL CONTRATO	CONTRATO	ANTICIPO
VALORES INICIALES	$ 396.319.476,48	$ -
+ ADICIONES	$ 136.234.822,04	$ -
= VALORES TOTALES	$ 532.554.298,52	$ -
- TOTAL PAGOS Y/O AMORTIZACIONES ANTES DE ESTA FACTURA / CUENTA DE COBRO	$ -	$ -
- PAGADO Y/O AMORTIZADO EN LA FECHA	$ 275.157.350,50	
= VALORES TOTALES PAGADOS Y/O AMORTIZADO A LA FECHA	$ 275.157.350,50	$ -
= SALDOS ACTUALES (DESPUÉS DE ESTA FACTURA)	$ 257.396.948,02	$ -

# Cuenta Bancaria	Clase de cuenta	Entidad Bancaria
21003490382	CUENTA CORRIENTE	BANCO CAJA SOCIAL

OBSERVACIONES : Acta parcial No 01, No 02 y No 03	
REQUISITOS GENERALES	Se presentó informe de actividades del periodo contractual que reposa en el respectivo contrato, presentó certificación de cumplimiento por parte del supervisor y copia de las planillas de seguridad, SENA y Comfaboy (Cuando se requiera).
	A efectos del pago final éste será condicionado a la presentación del informe final del contratista, donde conste la ejecución del contrato mediante la suscripcion del acta de recibido final y a satisfaccion.
	Conforme lo dispuesto en Ley 80 de 1993 artículo 4 de los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales y adicionado por la Ley 1150 de 2007 en el artículo 19, el presente pago goza del Derecho de Turno y sujeto al PAC
	A la presente se anexa: Factura y/o cuenta de cobro, actas según corresponda, copia de las planillas o certificación de pago de seguridad social, SENA y Comfaboy (para los contratos de obra pública), póliza cuando aplique.

NATHALIA MELISA MURCIA MUNEVAR	DIANA FERNANDA CARVAJAL TORRES
SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTES	JEFE OFICINA ASESORA DE CONTRATACIÓN, LICITACIONES Y SUMINISTROS
SUPERVISOR	Revisó:
Con la presente firma se avala que el contratista presentó el informe correcto de actividades, por lo tanto, esta cuenta reúne todos los requisitos técnicos para ser pagada, bajo la responsabilidad de quien firma.	Con la presente firma se avala que la información plasmada en este Formato Estándar, corresponde a los términos y cláusulas del contrato afectado y además, que en la carpeta reposa todos los documentos expedidos correctamente, que soportan el pago, bajo la responsabilidad de quien firma

FUNDACION GRANITO DE MOSTAZA
NIT 826.003.699-8
ZN UN KILOMETRO DEL PANTANO DE VARGAS VDA HIGUERAS
Tel: (3004370459)
Duitama - Colombia
contabilidadfgranitom@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FFGM 311

Señores	MUNICIPIO DE VIILA DE LEYVA		
NIT	891.801.268-7	**Teléfono**	(608) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CARRERA 9 N° 13-11	**Ciudad**	Villa De Leyva - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	24/07/2024, 18:23
Expedición	24/07/2024, 18:24
Vencimiento	24/07/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SERVICIO DE ALIMENTACION AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR AÑO 2024. SEGUN CONTRATO Nb 130 DE 2024. DURANTE EL PERIODO DEL 29 MAYO AL 31 DE MAYO 2024.	1.00	35,925,062.97

Total Ítems: 1

Total Bruto	35,925,062.97
Total a Pagar	35,925,062.97

Valor en Letras:
Treinta y cinco millones novecientos veinticinco mil sesenta y dos pesos m/cte con noventa y siete cent.

Condiciones de Pago:
Consignación $ 35,925,062.97

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764070180232 aprobado en 20240504 prefijo FFGM desde el número 305 al 350 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: 3a86941238e9a35ef78367968b6f8ccb549fba2218aa88fb6dfb03960c63932f9b890f0f40fa81482a121104c9559c36

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-3. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML.

FUNDACION GRANITO DE MOSTAZA
NIT 826.003.699-8
ZN UN KILOMETRO DEL PANTANO DE VARGAS VDA
HIGUERAS
Tel: (3004370459)
Duitama - Colombia
contabilidadfgranitom@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FFGM 313

Señores	MUNICIPIO DE VIILA DE LEYVA		
NIT	891.801.268-7	**Teléfono**	(608) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CARRERA 9 N° 13-11	**Ciudad**	Villa De Leyva - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	29/07/2024, 10:40
Expedición	29/07/2024, 10:41
Vencimiento	29/07/2024

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SERVICIO DE ALIMENTACION AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS YFINANCIEROS, PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DEALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, DURANTE EL CALENDARIOESCOLAR AÑO 2024. SEGUN CONTRATO No 130 DE 2024. DURANTE EL PERIODO DEL 1 JUNIO AL 30 DE JUNIO 2024.	1.00	96,078,215.52

Total Items: 1

Total Bruto	96,078,215.52
Total a Pagar	96,078,215.52

Valor en Letras:
Noventa y seis millones setenta y ocho mil doscientos quince pesos m/cte con cincuenta y dos cent.

Condiciones de Pago:
Consignación $ 96,078,215.52

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764070180232 aprobado en 20240504 prefijo FFGM desde el número 305 al 350 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: 23ed579e11b39453ab6131d9adfe6535ad62dd6bf67878e998d497f899125bfd53192672adc8245417e31e569944744c

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

FUNDACION GRANITO DE MOSTAZA
NIT 826.003.699-8
ZN UN KILOMETRO DEL PANTANO DE VARGAS VDA HIGUERAS
Tel: (3004370459)
Duitama - Colombia
contabilidadfgranitom@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FFGM 315

Señores	MUNICIPIO DE VIILA DE LEYVA		
NIT	891.801.268-7	**Teléfono**	(608) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CARRERA 9 N° 13-11	**Ciudad**	Villa De Leyva - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	17/09/2024, 19:00
Expedición	17/09/2024, 19:10
Vencimiento	17/09/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SERVICIO DE ALIMENTACION AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR AÑO 2024. SEGUN CONTRATO No 130 DE 2024. DURANTE EL PERIODO DEL 1 JULIO AL 31 DE JULIO 2024.	1.00	143,154,072.01

Total items: 1

Total Bruto	143,154,072.01
Total a Pagar	143,154,072.01

Valor en Letras:
Ciento cuarenta y tres millones ciento cincuenta y cuatro mil setenta y dos pesos m/cte con un cent.

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Consignación bancaria - Consignación $ 143,154,072.01

Observaciones:

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764070180232 aprobado en 20240504 prefijo FFGM desde el número 305 al 350 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: f4c7eb8fc22070987801415b7c0c7e1123612db193c16475219ec09114f2fee310256957a6092b2156b30d94feda0ce9

FUNDACION GRANITO DE MOSTAZA
NIT 826.003.699-8

CERTIFICACION

Yo **CLAUDIA YANETH GARCIA** obrando en mi calidad de representante legal de **FUNDACION GRANITO DE MOSTAZA** identificada con NIT 826.003.699-8 bajo la gravedad de juramento certifico que la empresa no tiene ningún tipo de embargo, procesos judiciales ni retención de dineros a la fecha de la expedición de este certificado.

El presente certificado se expide en la ciudad de Duitama el día 20 de septiembre de 2024.

Cordialmente,

CLAUDIA YANETH GARCIA
CC 46.454.594
Representante Legal **FUNDACION GRANITO DE MOSTAZA**

FUNDACIÓN

Granito de Mostaza

Sembramos Valores, Desarrollo y Equidad Social

CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURIDICA

La suscrita **JULIETH GRANADOS AVELLANEDA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.052.385.773 expedida en Duitama, con Tarjeta Profesional No. 195806-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora Fiscal dela **FUNDACIÓN GRANITO DE MOSTAZA** identificada con el Nit No. 826.003.699-8 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Duitama, luego de examinarde acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación Familiar, al instituto Colombiano de Bienestar familiar, al servicio Nacional de Aprendizaje, pagados por la **FUNDACIÓN GRANITO DE MOSTAZA** durante los últimos seis (6) meses, por lo cual nos encontramos a Paz y Salvo por estos conceptos.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art.50 de la ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

En constancia de lo anterior se firma el presente documento el día 20 de septiembre 2024, en Duitama (Boyacá).

JULIETH GRANADOS AVELLANEDA
C.C. No. 1.052.385.773 de Duitama
T.P. No. 195806-T
REVISOR FISCAL FGM

CLAUDIA YANNETH GARCIA NIÑO
C.C. 46.454.594 de Duitama
REPRESENTANTE LEGAL FGM

11

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

195806-T



JULIETH ALEXANDRA
GRANADOS AVELLANEDA
C.C. 1052385773
RESOLUCION INSCRIPCION 1478
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

FECHA 31/10/2014

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 206804

197292

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

www.idods.com

12

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.052.385.773

GRANADOS AVELLANEDA

APELLIDOS

JULIETH ALEXANDRA

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 23-SEP-1988

DUITAMA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

28-SEP-2006 DUITAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0707900-00229062-F-1052385773-20100329 0021840199A 1 2704687

Scanned by CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

264B2094Z11E44F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JULIETH ALEXANDRA GRANADOS AVELLANEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1052385773 de DUITAMA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 195806-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Agosto de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Barios

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141068297589

(415)7707212489984(8020) 000014106829758 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 6 0 0 3 6 9 9	8	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION GRANITO DE MOSTAZA

36. Nombre comercial	37. Sigla
FGM.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8

41. Dirección principal
ZN UN KILOMETRO DEL PANTANO DE VARGAS VDA HIGUERAS

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
contabilidadfgranitom@gmail.com		3 0 0 4 3 7 0 4 5 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación		Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código		52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 4 0 2 1 8	5 6 2 9	2 0 1 8 0 2 0 1						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	1	6	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
55- Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 07 - 25 / 13 : 46: 02

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA NIETO CLAUDIA YANNETH
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141068297589

(415)7707212489984(8020) 000014106829758 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 6 0 0 3 6 9 9	8	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 4
72. Número	0 0 0 1	0
73. Fecha	2 0 0 4 0 1 3 1	2 0 1 6 1 2 2 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 4 0 2 1 6	2 0 1 6 1 2 2 6
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 0 9 3 9	S 0 5 0 0 0 9 3 9
78. Departamento	1 5	1 5
79. Ciudad/Municipio	3 5	1 3

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 0 4 0 1 3 1
81. Hasta	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 8 0 8 2 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141068297589

(415)7707212489984(8020) 000014106829758 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 6 0 0 3 6 9 9	8	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 6 4 5 4 5 9 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GARCIA	NIETO	CLAUDIA	YANNETH

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141068297589

(415)7707212489984(8020) 000014106829758 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 6 0 0 3 6 9 9	8	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	4 0 0 4 7 3 5 5		COLOMBIA 1 6 9	TORRES	CASTRO	MONICA	GIOVANNA				2 0 2 1 0 1 2 9	
2	Cédula de Ciudada 1 3	8 0 2 2 7 3 9 4		COLOMBIA 1 6 9	NIÑO	MALDONADO	DIEGO	ANDRES				2 0 2 1 0 1 2 9	
3													
4													
5													

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141068297589

(415)7707212489984(8020) 000014106829758 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 6 0 0 3 6 9 9	8	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 2 3 8 5 7 7 3		1 9 5 8 0 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GRANADOS	AVELLANEDA	JULIETH	ALEXANDRA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 8 0 9 0 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de Identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 2 3 8 1 6 5 1		1 5 5 6 9 1 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
BERDUGO	CUERVO	JEISSON	ORLANDO

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 1 8 0 9 0 5

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 0 4 2 5 9 6	3	8 9 6 3 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GAITAN	SUAREZ	MARCELA	DEL PILAR

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 5 2 9

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141068297589

(415)7707212489984(8020) 000014106829758 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 6 0 0 3 6 9 9	8	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Oficina 0 8	Actividades de otras asociaciones n.c.p. 9 4 9 9

162. Nombre del establecimiento: FUNDACION GRANITO DE MOSTAZA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8

165. Dirección: CR 11 22 A 68

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 6 5 6	2 0 0 4 0 2 1 6
168. Teléfono: 7 6 1 8 8 9 7	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco Caja Social

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR

Que el(los) cliente(s):

FUNDACION GRANITO DE MOSTAZA *Identificado con* *NI8260036998*

Actualmente posee(n) la CUENTA CORRIENTE MICROEMPRESARIAL JURIDICA, radicada en la oficina 0630 PARQUE LIBERTADORES DUITAMA, con las siguientes características:

Cuenta Corriente No.	:	*21003490382*
Fecha de Apertura	:	*21 de junio de 2017*
Condiciones de Manejo	:	*Individual,1 Firmas(s), 1 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector*
Estado	:	*CUENTA ACTIVA*

Esta constancia se expide con destino a: QUIEN INTERESE
Realizada en la oficina 0630 PARQUE LIBERTADORES DUITAMA de la ciudad de DUITAMA, el dia viernes, 11 de febrero de 2022.

Cordialmente,

Banco Caja Social
OF. PARQUE LIBERTADORES
11 FEB 2022
Vo.Bo.
TRANSITO

FIRMA Y SELLOS AUTORIZADOS

Efectuado por:
Y7S6A9E4 - YANET SEPULVEDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social Establecimiento Bancario

ACLARATORIO 2 AL CONTRATO ELECTRONICO CONVENIO DE ASOCIACION No 130-2024

El Alcalde Municipal del municipio de Villa de Leyva, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el articulo 49 la ley 80 de 1993, procede a realizar el saneamiento de forma como **ACLARATORIO 2 al CONVENIO ELECTRONICO 130-2024**, cuyo objeto es la "***AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR AÑO 2024.***" Con el fin poder establecer el plazo total y la fecha final de ejecución del convenio, posterior a la prorroga realizada durante su ejecución, se establece:

1. Que, el convenio de asociación No 130 de 2024 se suscribió el día 4 de mayo de 2024
2. Que, su ejecución da inicio el día 29 de mayo de 2024 con un plazo inicial de **DOS (02) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO CON EJECUCIÓN DE 32 DÍAS CALENDARIO ESCOLAR** es decir hasta el día 5 de agosto de 2024.
3. Que, durante el periodo de ejecución inicial la Secretaria de Educación de Boyacá mediante Resolución 4648 del 4 de julio de 2024, modificó el calendario escolar y la Gobernación de Boyacá mediante decreto 0622 de fecha 12 de julio decretó el 15 de julio como día cívico, dando como resultado **DOS (02) DIAS CALENDARIO ESCOLAR en los cuales no se ejecutó el convenio.**
4. Que, es preciso aclarar que por error de interpretación se realizó prorroga 1 ajustando DOS (02) DIAS CALENDARIO ESCOLAR adicionales en los cuales no se ejecutó el convenio, cuando el deber ser era ampliar el tiempo de ejecución en la plataforma SECOP II ya que su ejecución estaba estipulada a DIAS CALENDARIO ESCOLAR
5. Que, por lo anteriormente expuesto no varía el plazo inicial de DOS (02) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO CON EJECUCIÓN DE 32 DÍAS CALENDARIO ESCOLAR.
6. Que, el día 3 de agosto de 2024 realiza ajuste en plataforma al convenio de asociación No 130 de 2024 estableciendo la ejecución de los 32 DIAS CALENDARIO ESCOLAR hasta el día 13 de agosto de 2024.
7. Que, por lo anteriormente expuesto se aclara que la modificación realizada el día 10 de agosto de 2024 nombrada **ADICIÓN 1 Y PRORROGA 2** en efecto es **ADICIÓN 1 Y PRORROGA** 1 al convenio de asociación 130 de 2024.
8. Que, el documento cargado como **PRORROGA 1,** es una mera aclaración a la plataforma como ya se estipulo en acápites anteriores.
9. Que, esta **ADICIÓN 1 Y PRÓRROGA 1** se establece por un periodo de 11 días calendario escolar con ejecución hasta el 29 de agosto de 2024.

SE ACLARA que el plazo **TOTAL** del convenio de asociación 130 de 2024 junto con la prórroga realizadas es **A PARTIR DEL ACTA DE INICIO CON EJECUCIÓN DE 43 DÍAS CALENDARIO ESCOLAR es decir hasta el día 29 de agosto de 2024.**

NOTA: El presente documento, constituye el clausulado anexo al convenio electrónico "Firma electrónica de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012"

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Luis Eduardo Diaz Vargas	Diana Carvajal torres	Victor Alfonso Gamboa Chaparro
Cargo	Profesional Externo. Oficina Asesora en Contratación, Licitaciones y Suministros	Jefe Oficina Asesora en Contratación, Licitaciones y Suministros	Alcalde Municipal